

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Número 1822

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Jueves, 3 de julio de 1919

Capital:	UN AÑO 16	PTAS
Península:	SEMESTRE 8	
Extranjero:	TRIMESTRE 4	
	AÑO 16	
	SEMESTRE 8,75	
	TRIMESTRE 4,50	
	AÑO 30	
	SEMESTRE 15	
	TRIMESTRE 8	

ANTE LAS ELECCIONES

Conservadores y republicanos, unidos.

Nuestro colega «La Atalaya» se indignaba profundamente, o por lo menos hacía el papel de indignado con bastante propiedad, siempre que se le hablaba de la unión de ruanistas, alistas, romanistas y republicanos. Claro es que el colega no decía que existía esta unión o que era falso el rumor público que la daba como cosa hecha. Pero se indignaba.

El argumento, naturalmente, era aplastante. Porque nosotros, monárquicos sinceros, nos hubiéramos indignado también de que nos atribuyesen la fusión con los enemigos del Trono. Pero no estaba planteada de un modo tan sencillo la cuestión.

Había antecedentes. El señor Ruano, al término de unas elecciones en que había sufrido uno de los reveses más serios de su vida política, excluyendo, claro es, a Valderredible, donde alcanzó el más resonante triunfo de la política de toda su vida, hizo unas interesantes declaraciones en el Círculo conservador.

En lo sucesivo se orientaría en la política provincial hacia las izquierdas.

Hubo quien vio en estas frases la confirmación de algo que corría de boca en boca; otros, más conocedores de los clásicos, estimaron que se trataba únicamente de ir preparando combinaciones políticas para futuras luchas electorales; los más creyeron noblemente que la declaración del señor Ruano significaba el pleno reconocimiento del alejamiento de las clases conservadoras, perfectamente exteriorizado en las urnas.

Y llegó el momento de comenzar los preparativos para las elecciones provinciales.

La coalición de mauristas, demócratas y católicos lanzó sus candidaturas, haciendo saber nosotros, porque nos importaba que se supiese, que íbamos unidos a la lucha los mismos que unidos fuimos a contiendas pasadas.

Era un deseo naturalísimo el saber qué enemigos teníamos en frente, y, creyendo hallar ocasión propicia en la existencia de un rumor público, que mostraba unidos a ruanistas, etc., con ciertos elementos de las extremas izquierdas, preguntamos a «La Atalaya» y a los jefes izquierdistas qué había de cierto en el rumor en cuestión.

No hemos de relatar, punto por punto, lo que se derivó de nuestra pregunta. Lo saben nuestros lectores tan bien como nosotros mismos.

Se desprendía de las cartas publicadas en la Prensa, firmadas por jefes y significados republicanos, por un lado, que los autónomos «no votarían a los caciques ni a los enemigos de los obreros»; por otro «que los republicanos iban a la lucha, con candidaturas abiertas, presentando a un reformista».

«La Atalaya» seguía indignada; pero ahora en silencio.

Claro es que no sólo por el mutismo del órgano ruanista en un asunto que de modo tan directo le afectaba, sino también por el hecho de ir republicanos y coaligados con candidaturas abiertas, la opinión había señalado ya como efectivo el pacto que el rumor público diera como probable.

Pero la proximidad del día de la elección, que obliga a una mayor actividad en los trabajos, ha descubierto de un modo palpable lo que no tienen valor de declarar ruanistas, alistas y romanistas; es decir, que están unidos a un reformista en combinación con los republicanos.

Se están repartiendo candidaturas—una tenemos a la vista—con los nombres de Pedro Pérez Lemaur, Agustín

G. Trevilla y G. de Lamadrid y Rafael Botín y S. de Porrúa.

A estas candidaturas, que son repartidas por los partidos liberal y conservador, se acompaña una circular en la cual los primates de ambos partidos «recomiendan la adjunta candidatura».

Se guardan muy bien de declarar que en ella hay un reformista, pero de hecho un nombre a los de los candidatos de los dos partidos.

Consideramos muy justificada la indignación del colega ruanista. Y estamos convencidos de que no iba su enfado contra los que le habíamos unido y otro del conglomerado monárquico-republicano que delata esta candidatura.

Nosotros, deseando encontrar una disculpa para los confeccionadores del conglomerado en cuestión, hemos estado a punto de preguntar: ¿Por qué ese miedo en confesar la existencia de esta unión si el reformista es monárquico a las veces y según las ocasiones? ¿No podía ser este acaso el modo de sumar un nuevo adepto a la Monarquía?

Pero nuestra benevolencia ha hallado, fuerte y lógico, el obstáculo de la realidad.

No es posible. Todos sabemos que el señor Pérez Lemaur fué sorteado con un republicano para ir a la lucha y que la suerte favoreció al reformismo. Pero todos sabemos también que esa suerte no alcanza a desfigurar la significación, francamente republicana, de las fuerzas que votan al reformista.

De manera que «los que pugnan por saberlo, los que quieren convencerse de una vez» de que en Santander van los monárquicos conservadores con los elementos radicales, los súbditos del Rey con los debeladores del Trono, de una vez, y sin ninguna clase de dudas, lo saben ya.

Falta ahora saber, porque ni los mismos jefes izquierdistas lo saben, a juzgar por comentarios que hemos podido escuchar, si los republicanos, las clases radicales se prestarán a votar la candidatura del conglomerado.

Y decimos esto, sencillamente porque se han echado a volar por ahí otras candidaturas en que aparece el señor Pérez Lemaur con los señores Quintanal, García del Río o Jado.

La especie es burda; ni siquiera merece que nos detengamos en desmentirla. Pero aun siendo burda, si nosotros fuésemos los liberales y conservadores andariamos con mucho cuidado ante este ardid electoral del reformismo, pues acaso pueda obedecer al deseo de buscar votos, sea donde sea, echando por la borda a sus coaligados.

ECOS DE SOCIEDAD

Enferma.
Ayer tarde le fué administrado el Santo Viático a la esposa de nuestro particular y buen amigo don Pedro Santamaría, que se encuentra enferma desde hace algunos días.

La mencionada señora ayer parece que se encontraba algo más aliviada y por deseo propio le fué administrado el Santo Viático.

Viajes.
Se encuentra veraneando en «Villa María», en el Sardinero, la distinguida señora e hijos del senador del Reino don Mateo Silveira.

Ha regresado de Madrid el joven compositor don Antonio de Gorostiza.

—Han llegado al Sardinero los señores viajeros siguientes:
De Madrid, don Jorge Aníbal y familia, doña Ida Uthoff, señor Freeman, don J. Sumter, don Francisco Caballo, doña Soledad Fernández, señora viuda de Villa Hoz, don Antonio Oliver Copons, don Alfonso Martínez, don Ernesto Sumner y doña María de Grol.

Joaquín Lombra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELAZCO, 5, SANTANDER

José Palacio.
MEDICO-QUIRURANO
Vias urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
RIBASO, 17, 1.º PUNTO

Marino Fernández Fontecha
ABOGADO
Avenida de Escalante, 12, primero, izquierda

Ricardo Ruiz de Pellón
QUIRURANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 102.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
Reanuda su consulta.
Consulta de diez a una.
MUELLE, 20.—Teléfono núm. 923

ANTONIO ALBERDI
QUIRURJA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.
AVOS DE ESCALANTE, 12, 1.º

Abilio López.
QUIRURANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708
Sémez Oroña, 8, principal.

De Bilbao.—Don Rafael Villaseca Domenech y doña María Berenguer.
De San Sebastián.—Don Manuel Mañanas y don Juan Lalauze.
—Ha regresado de Zaragoza, en cuya histórica ciudad ha permanecido varios días asistiendo a los concursos de tiro, prácticas de maniobras y conferencias militares, el ilustrado y pundonoroso coronel jefe del regimiento de infantería de Valencia, nuestro particular y distinguido amigo don Rafael Villegas y Montañés.

Después de su llegada se hizo cargo del regimiento referido, cesando en su interinidad el caballero teniente coronel don José Sañudo López Talaya.

Notas palatinas.

POR TELEFONO
El Rey, en Madrid.

MADRID, 2.—Precedente de San Sebastián llegó esta mañana Su Majestad el Rey, siendo recibido en la estación por la familia real, Gobierno en pleno, autoridades y el elemento oficial.

El Soberano, después de saludar a todos, conversó con el jefe del Gobierno breves momentos, citándole para subir luego a despachar a Palacio.

El Rey se trasladó en automóvil acompañado de su familia al regio Alcázar y durante el trayecto fué ovacionado y vitoreado.

El señor Mañra accedió a Palacio y despachó con el Rey, a quien enteró con todo detalle del proceso de la sesión parlamentaria de ayer en el Congreso y resultado de la votación recada.

No puso a la firma regia decreto alguno.

En Carabanchel.
El príncipe de Asturias y el infante don Jaime estuvieron esta mañana en el campamento de Carabanchel, presenciando el funcionamiento del tanque de guerra regalado al Monarca.

También presenciaron los ejercicios de las nuevas baterías.

EELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURA DE COALICIÓN

DISTRITO DE SANTANDER

D. Angel Jado Canales (del Centro Católico Montañés).
D. Fernando Quintanal Saráchaga (maurista).
D. Eduardo García del Río (demócrata).

TEATRO PEREDA

Un almuerzo.
Ayer, en el ambigú del teatro Pereda, se celebró el almuerzo para festejar la inauguración del teatro.

Al banquete asistieron, además del director gerente don Manuel Herrera Oria y los señores don Herman Hoppe, don Antonio Junco, don Luis Abarca y don Angel Martínez, el actor don Enrique Borrás, el ingeniero y el arquitecto del teatro don Alfredo Linao y don Eloy Martínez del Valle, el representante de la Sociedad de Autores don Emilio Cortiguera, los directores, cronistas teatrales y administradores de los diarios locales señores Quintana, Morillas, Río Sáinz, Rodríguez de Bedia, Valín, Escalera, Noriega, Amézcarri, Lasso de la Vega, Ajuria y Antequera; don Ramón Solano, don Pedro Cuadra, instalador eléctrico don Luis de Gastañedo y el secretario de la Empresa don Arturo Pacheco.

El banquete estuvo admirablemente servido por el arrendatario del ambigú del teatro, restaurant Royalty, con el siguiente menú:

Entremeses variados.—Huevos pochés Amelia.—Salmon y langosta salsa tárta.—Vol-au-vent de pollos fiambre.—Espárragos salsa holandesa.—Tournedos Enrique IV.—Ensalada.—Quesos helados Mora.—Postres.

Vinos: Chablis y Bodegas Bilbainas, alambrado.—Champagne Pommery et Grol.—Pedro Ximénez.—Café y licores.
Durante el banquete reinó una gran animación; brindándose al beber el champagne por la prosperidad del teatro, de trochándose en todos los brindis, en prosa y verso, ingenio y sinceridad, y demostrándose el entusiasmo y la alegría por el triunfo conseguido el día de la inauguración, que señala una fecha memorable en la prosperidad de nuestra ciudad.

MUSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Conciertos y variedades.
Se ve aumentar notablemente la concurrencia al Casino del Sardinero, sobre todo por la tarde, pues ayer, tanto la terraza como los salones, estuvieron rebosantes de público.

La banda de Valencia, que ejecuta y matiza muy bien bonitos e interesantes programas, va creando admiradores entre la selecta concurrencia de la terraza y entre el elemento popular que asiste a oír desde fuera.

Marujilla y Paquita Escrivano, las dos hermosas artistas que han dado comienzo a la temporada, se hicieron aplaudir tanto o más que el primer día, la una con sus danzas verdaderamente hipnóticas y castizas y la otra con sus bellas y sugestivas canciones, en las que está insuperable de gracia, de expresión y de elegancia.

Por la noche se celebró en la terraza el concierto por la orquesta que dirige don Dionisio Díaz y después el espectáculo de variedades en el teatro.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Páramo.—La cuestión de las patatas.—Sobre una huelga.—El pleito de los tranvías blancos.

Anoche, el gobernador civil, señor Páramo, nos manifestó que había sido guizado por el ministro de Abastecimientos

para poder vender las patatas a 2,50 pesetas saco de 50 kilos y a siete céntimos el kilo vendiendo al detall.

También nos manifestó una reunión con el señor Páramo que había celebrado una reunión con una Comisión de obreros y patronos de las fábricas Las Forjas, de Los Corrales.

En la reunión se trató minuciosamente de del asunto de la huelga, y no se pudo llegar a un arreglo.

Terminó diciéndonos el señor Páramo que hoy celebrará en su despacho del Gobierno civil una reunión a la que ha citado al director gerente de la Red Santanderina de tranvías, para ver si se puede regularizar el poco servicio que ahora se hace por citada Empresa.

El señor Páramo nos manifestó que se hallaba dispuesto a oír con toda energía respecto a este asunto y para ello pondría todo su interés.

Desde el día de mañana se venderá la patata irlandesa, depositada en el sótano del mercado de la Esperanza, a los siguientes precios:
En el sótano, al por mayor, 100 kilos, 5 pesetas.
Cajón de venta, número 2, dos kilos, quince céntimos.

POLITICA PINTORESCA

En números redondos

Estábamos temiendo que el órgano ruanista con vistas a la izquierda cayese en la tentación de sacar la cuenta de los mauristas que existen en la Montaña.

El día que cayese en esta tentación esthábamos perdidos.

Porque hasta ahora, gracias al piadoso secreto que nos ha guardado «La Atalaya», EL PUEBLO CÁNTABRO ha podido afirmar que representaba a un

núcleo importante de la opinión montañesa, que nos significaba sus simpatías de una forma bastante persuasiva: comprando el periódico, suscribiéndose al periódico y anunciando en el periódico.

Pero de aquí en adelante nos va a ser difícil despistar.

«La Atalaya», echando cuentas acerca de los mauristas que existen en la provincia, nos demuestra que, en números redondos, sumamos 0. No nos negarán ustedes que el cero no es un número redondo.

A nosotros nos hace mucha gracia eso de que seamos tan pocos y preocupemos tanto a los adversarios políticos.

Eso es igual que si nosotros, en vista de la poca tirada del órgano ruanista, nos preocupase mucho el averiguar la hora en que se pone a la venta.

Desengáñese «La Atalaya». Aquí no hay más que una razón para su sinrazón. Esta:

Votación de 53 Ayuntamientos de la circunscripción:
Conde de Limpías, 13.411 votos;
Ruano, 12.954; Mazarrasa, 11.827.

Lo demás... Valderredible, o más claro, politiquero menudo.

Los infantes doña Luisa y don Carlos.

En el tren rápido de Madrid, que tiene su llegada a esta ciudad a las ocho y cuarto de la tarde, llegarán hoy a Santander Sus Altezas Reales los serenísimos infantes doña Luisa de Orleans y don Carlos de Borbón.

Serán recibidos en la estación por las autoridades y representantes de entidades y Corporaciones.

En honor de Pepe Beraza.

Si en mis primeras líneas de hoy no he puesto el nombre del inseparable compañero, que conmigo comparte desde «El Cantábrico» la orientación de los deportistas en la Montaña, no es porque el día que en honor de Pepe, y a propuesta del popular Pacomio, debe celebrarse, no lo

hago, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

Es preciso remontarse a diez y seis años, cuando menos, para poder apreciar cómo «Yos» ha luchado, como sufría con el desastre de nuestros clubs y cómo su alma se fortalecía con una fe ciega en el triunfo, que para gloria de él llegaría, a poco que le secundásemos los demás. Debemos esperar cruzados de manos a que

mezera, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

Es preciso remontarse a diez y seis años, cuando menos, para poder apreciar cómo «Yos» ha luchado, como sufría con el desastre de nuestros clubs y cómo su alma se fortalecía con una fe ciega en el triunfo, que para gloria de él llegaría, a poco que le secundásemos los demás. Debemos esperar cruzados de manos a que

mezera, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

LA CAMPAÑA DE LAS IZQUIERDAS



EL «TRUSTERO» MAYOR.—El Gobierno no se irá; pero de aquí no me apea nada.

NOTAS DEPORTIVAS

Lo que en Madrid me confiaron

A falta de despedida.

Sinceramente que estaré ya enterado, lector del regreso de mi querido compañero «Pepe Montaña», de lo que te habrás alegrado, porque no dudo que estabas sintiendo la ausencia en las columnas de EL PUEBLO CÁNTABRO y en esta sección de la pluma galana y de los profundos conocimientos de mi amigo Fermín Sánchez, pero conste que más ganas que tú tenía yo de que volviera «Pepe Montaña», porque comprendía que mi insustitución en estas líneas es tal, que en manera alguna podía llevar el torco que había dejado temporalmente el maestro. Por fortuna para tí y para mí ya está aquí, y yo, después de pedirte que disculpes mi ignorancia en estos menesteres y de decirte de tí hasta otra interinidad, cedo mi pluma al grande amigo y compañero, que hace manejarla mucho más a gusto tuyo y desde luego muchísimo mejor que yo.

Lo que en Madrid me confiaron.
Ya ratoré, lector amigo, de aquel Madrid, alegre y hospitalario, donde la vida entera me hubiera pasado si el cariño a los míos y a esta tierra, junto con más obligaciones no me lo impidieran. Breve fué mi estancia en él y de cuanto ví y admiré traigo gratos recuerdos, afectos sin cuento e intensas emociones que mi tosca pluma no acierta a describir con la belleza de quienes en diarios y revistas nos dan labor para cumplir un encargo que tres buenos amigos que allí dejé y bien conocidos tuyos, me dieron para los deportistas santanderinos.

Alberto Martín Fernández, el culto director de «España Sportiva»; Eugenio Fojo, que en Madrid es considerado como el representante de los deportistas montañeses ante los organismos superiores, y Angel Díez de las Heras, entusiasta defensor de las entidades santanderinas, cuando se despidían de mí, después de colarme de acciones y facilitarme mil medios para relacionarme con los señores hombres del deporte en España, que nunca podrá pagar, me rogaron fuera portador de un abrazo para sus buenos amigos de acá.

Cumplida tal misión y después de agradecer en todo su valer al querido compañero «Klar-Itos» la impropia y acertadísima labor que ha llevado a cabo para darme mi sección más acreditada que cuando me ausente y rogándole que en atención al cariño que me profesa le perdones los inmerecidos y constantes recuerdos que para mí tuvo, entro de lleno a darte cuenta de las novedades deportivas.

Si en mis primeras líneas de hoy no he puesto el nombre del inseparable compañero, que conmigo comparte desde «El Cantábrico» la orientación de los deportistas en la Montaña, no es porque el día que en honor de Pepe, y a propuesta del popular Pacomio, debe celebrarse, no lo

hago, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

Es preciso remontarse a diez y seis años, cuando menos, para poder apreciar cómo «Yos» ha luchado, como sufría con el desastre de nuestros clubs y cómo su alma se fortalecía con una fe ciega en el triunfo, que para gloria de él llegaría, a poco que le secundásemos los demás. Debemos esperar cruzados de manos a que

mezera, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

Es preciso remontarse a diez y seis años, cuando menos, para poder apreciar cómo «Yos» ha luchado, como sufría con el desastre de nuestros clubs y cómo su alma se fortalecía con una fe ciega en el triunfo, que para gloria de él llegaría, a poco que le secundásemos los demás. Debemos esperar cruzados de manos a que

mezera, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

Es preciso remontarse a diez y seis años, cuando menos, para poder apreciar cómo «Yos» ha luchado, como sufría con el desastre de nuestros clubs y cómo su alma se fortalecía con una fe ciega en el triunfo, que para gloria de él llegaría, a poco que le secundásemos los demás. Debemos esperar cruzados de manos a que

mezera, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

Es preciso remontarse a diez y seis años, cuando menos, para poder apreciar cómo «Yos» ha luchado, como sufría con el desastre de nuestros clubs y cómo su alma se fortalecía con una fe ciega en el triunfo, que para gloria de él llegaría, a poco que le secundásemos los demás. Debemos esperar cruzados de manos a que

mezera, sino porque siempre me gustó dar preferencia al forastero y mis amigos de Madrid para los efectos de mi trabajo como tales los considero.

Claro está que esta ligera observación no debía mencionarse, pero el hecho de haberse lanzado la idea durante mi ausencia, bien pudiera servir para que algún mal intencionado viera en mí un obstáculo o quizá el desvío hacia el hombre en proyecto. Y cuán lejos está de mi ánimo! Si en mi consistiera, hoy mejor que mañana pagaría mi obediencia a su inmensa obra, la que los deportistas modernos no conocen, ni pueden olvidar.

Notas militares

Han sido ascendidos a primeros tenientes nuestros distinguidos amigos capitales del glorioso regimiento de Voluntarios de Artillería, don Arturo G. Fleytos, don Juan Cordero y don Juan Caba.

Nuestra ephorabuena.

Los t rídico

MADR...
lado des
Presiden
tas a I

Al...
lous sin
pulos...
Resien
das ten
confir
do el au
pueblo d
ha conf
impone
Nos pa
meita a
el la Pr
es en P
Res en P

Visió...
eral de
ma det
con los
Tambié
Comisión
hizo entr
siones aj
mente en
ción de

Publica...
Autoriz
del perso
correo.

Prohibi...
pedir, la
cambio, I
Austria, I

Haciend...
tano sin
Restabl
partición

Disponi...
que no es
los para
tar en la
determina

Los tele...
do un tel
para solc
cada el p
los decla
última fu

Tambié...
de telegrá
ña, ofrece
cerca del
to a los
sus puesto

El minis...
traja, al
Banco Na
sus derech
biendo el
de un 4 p
del 1 y un

La pren...
en el Cong
al Gobier
diputados

Sin nes...
El Univ
nada por e
expresión
asistido d
ni volverá
deber.

«El Deba...
daron ayer
Sus agri
sus derech
estas qu
bienas qu
de la Liga

«El Siglo...
de ayer si
la revoluci
del congre

«El Deba...
daron ayer
Sus agri
sus derech
estas qu
bienas qu
de la Liga

«El Siglo...
de ayer si
la revoluci
del congre

«El Deba...
daron ayer
Sus agri
sus derech
estas qu
bienas qu
de la Liga

«El Siglo...
de ayer si
la revoluci
del congre

«El Deba...
daron ayer
Sus agri
sus derech
estas qu
bienas qu
de la Liga

«El Siglo...
de ayer si
la revoluci
del congre

«El Deba...
daron ayer
Sus agri
sus derech
estas qu
bienas qu
de la Liga

«El Siglo...
de ayer si
la revoluci
del congre

«El Deba...
daron ayer
Sus agri
sus derech
estas qu
bienas qu
de la Liga

«El Siglo...
de ayer si
la revoluci
del congre

«El Deba...
daron ayer
Sus agri
sus derech
estas qu
bienas qu
de la Liga

«El Siglo...
de ayer si
la revoluci
del congre

LA POLÍTICA Y LAS CORTES

La sistemática oposición de las izquierdas.

Los telegrafistas portugueses solicitan del Rey el perdón de los españoles. Los periódicos juzgan un triunfo del Gobierno la votación del martes en el Congreso. Lerroux se gana la vida con las "chapuzas" de la política.

Dice el presidente.

MADRID, 2.—El señor Maura se trasladó desde Palacio a su despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas a la hora de acostarse. Aludió que mejoraba la huelga de Valencia y que aun cuando había planteado otras seis o siete huelgas en varios días de diversas regiones, ninguna de ellas tenía relación con las demás.

Una conferencia.

A las nueve de la noche fué ayer el señor Maura al domicilio del señor Dato. Ambos celebraron una detenida conferencia. Durante ella, el jefe del Gobierno hizo presente su agradecimiento al señor Dato por la actitud noble en que estuvo durante toda la sesión del Congreso.

Después de la sesión.

Los señores Maura y Lacroix pasaron ayer en carruaje por la Casa de Campo, después de asistir a la sesión del Congreso. Ambos personajes convinieron en asistir hoy a primera hora al Senado, en el que se celebrará la sesión de la tarde.

Lerroux, sincero.

En los pasillos del Congreso comenta hoy esta tarde ante un grupo de amigos Lerroux y Gasset la derrota de ayer. Lerroux dice que el bloque de las izquierdas ha dado ayer un alto ejemplo de cohesión que hay que intentar hasta conseguir los fines que nos hemos propuesto.

El diario oficial.

Publica entre otras, las siguientes disposiciones: Autorizando el ingreso y nombramiento del personal subalterno para el servicio de correos. Prohibiendo la importación de ganado bovino y cabrio, procedente de Francia, Bélgica, Austria, Italia y Alemania.

Un oponente le contesta.

—Eso está bien, pero luego hay que construir. A lo que don Alejandro replicó: —No, eso nunca. El bloque de las izquierdas no sirve más que para destruir a este Gobierno, pero no para construir nada.

El amigo insistió.

—Pues tú eres un gran constructor. Y Lerroux, con gran modestia, dijo: —Yo no soy más que un maestro de obras mediocre, que va trapeando y gana la vida con estas chapuzas.

Significados izquierdistas.

Significados izquierdistas se lamentaban de la ligereza con que se había expresado Lerroux. Consejo de ministros. Los ministros se reunieron en Consejo en la presidencia, después de terminadas las sesiones de ambas Cámaras.

El momento político.

La prensa de las derechas juzga como un triunfo del Gobierno el debate de ayer en el Congreso y la votación, de censura al Gobierno, que votaron contra ella 200 diputados y en favor 144.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor marqués de Figueroa. En el Banco azul el ministro de la Gobernación. En escaños y tribunas regular concurrencia.

Orden del día.

Se ponen a discusión varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades. El señor MORAYTA impugna el acta de Toledo. El señor SERRANO JOVER, la de fiende.

El señor NOUGUES pregunta a la Mesa.

—Yo no puedo aceptar esa discusión. El señor SALVATELLA propone que se lea la proposición. El ministro de la GOBERNACION insiste en que tiene muchas ganas de hablar de ese asunto.

El presidente vuelve a insistir en que la Junta no tiene atribuciones para eso.

El señor NOUGUES:—No hablaré más que de la proposición, y si la presidencia no le lee, la leeré yo. La mayoría increpa al orador. El PRESIDENTE llama al orden al señor NOUGUES.

EN EL SENADO

El señor Allendesalazar ocupa la presidencia y declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto. En los escaños, mayor concurrencia hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las existencias de que se trata, haciendo costar el declarante esta circunstancia en la declaración correspondiente al mes en que hubiera terminado de encerrar la cosecha.

El señor NOUGUES:—Claro, como yo puedo leer todo lo que quiera.

Cuando oí leer la carta del señor Romeo, creí que el ministro de la Gobernación podía ser llevado a los Tribunales. El PRESIDENTE:—No puede leerse la proposición por que es de la Mesa. El señor NOUGUES:—Eso no es cierto, porque la he retirado yo.

al Gobierno sin adoptar determinación alguna.

Alude a la comunicación del presidente del Consejo sobre la prórroga del presupuesto durante el mes de julio. Pregunta si se trata de un mero acto de cortesía del Gobierno, por que si no es así Gabinete debería haberla presentado primero en el Congreso y una vez aprobada en la Cámara popular, presentarla al Senado.

Afirma que el Gobierno ha cometido una infracción gravísima de los artículos 3 y 85 de la Constitución reconocida por el ministro de Hacienda e implícitamente por el presidente del Consejo. Agrega que el presupuesto sólo puede regir un año y que la prórroga sólo se concedió hasta el 30 de junio.

Este conflicto no se hubiera presentado de no haber sido disueltas las anteriores Cortes. El señor MAURA hace signos negativos. Continúa el marqués de ALHUCEMAS y recuerda las alabanzas del señor Maura en 1905, cuando decía el señor Villaverde que lo más terrible era llegar a una infracción de la Constitución.

Ahora—agrega—estaba obligado a prever lo que ha ocurrido y no colocar a la Monarquía en trance suicida. Recoge las afirmaciones del señor Maura respecto de la solución de la crisis y dice que aun cuando la Corona resuelva siempre, es responsable la persona que se encarga del Poder.

Adiós que el partido demócrata ofreció facilidades para aprobar el presupuesto. Protesta de la infracción que se ha cometido y se lamenta de que sea el partido conservador el que haya infringido la Constitución. Contra eso es nuestra protesta y por ellos no podemos colaborar con el Gobierno.

El ministro de HACIENDA le contesta y dice que las Cortes anteriores estaban virtualmente disueltas, pues ningún Gobierno pudo hacer nada con ellas. Expone los antecedentes del congreso rano electoral de las izquierdas y se extraña de lo por encontrarse juntos los liberales y los republicanos.

Si entendiéramos—agrega—que hemos faltado a la Constitución de votar así, otro Gobierno vendrá detrás de nosotros. Repite todos los argumentos que ayer expuso en el Congreso. Alude al último Gobierno del conde de Romanones, afirmando que realizó una huida de las Cortes.

No puede negarse que el conde de Romanones no quiso admitir responsabilidades. Termina confiando en la colaboración de todos. El marqués de ALHUCEMAS rectifica. El ministro de HACIENDA lo hace también, insistiendo en sus puntos de vista.

El presidente del CONSEJO interviene. Afirmar que los liberales son los culpables, son los causantes de lo que ocurre. Explica detalladamente la actuación del Gobierno y alude a los últimos sucesos políticos. Asegura que el Gobierno se vio ante el dilema de gobernar por decreto o disolver el Parlamento, pero lo primero para mí—agrega—era el último paso.

La resolución adoptada por el Gobierno era impredecible. Cree que la opinión pública está desahogada de que todos se sobrepongan a las necesidades y trabajen para resolver los problemas que demandan urgente solución. Y si no lo hacéis así—termina diciendo—seréis un conglomerado, una esterilidad, un fracaso en el porvenir. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Rectifican el marqués de ALHUCEMAS y el señor MAURA. El señor SANCHEZ TOGA afirma que los conservadores no son responsables de lo que ocurre. Hace historia de la formación del Gabinete Nacional y anuncia que si se trata de proceder a una elección los conservadores votarán al lado del Gobierno.

El señor ECHAVARRI interviene y le contesta el señor GARCIA PRIETO. Los señores SANZ ESCARTIN y duque del INFANTADO anuncian que votarán en favor del Gobierno. Se paraban 56 dictámenes de actas y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

El señor POTELA combate el dictamen del Tribunal Supremo, que propone la proclamación del señor Adanero y pide que se aplaque el debate, aceptándolo el presidente. Sin discusión quedan aprobadas varias actas.

Se pone a debate el acta de Avila. El señor SOTO REGUERA impugna el dictamen que propone la proclamación del señor González Rojas. Este defiende el acta. Se aprueba el dictamen por 118 votos contra 52.

Acta de Getafe. El señor SABORIT impugna el dictamen del Tribunal Supremo, que propone la proclamación del señor Cobán. Se aprueba el dictamen. Acta de Oviado. Sin discusión se aprueba el dictamen, que proclama a don Melquíades Alvarez, Sabarot y Herrero.

Acta de Cáceres. El señor PRIETO pide que se aplaque la discusión del dictamen que proclama al señor Vitorica y el presidente accede. El señor VITORICA protesta energicamente. Se aprueban otros dictámenes y se levanta la sesión a las ocho y media.

El señor Allendesalazar ocupa la presidencia y declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto. En los escaños, mayor concurrencia hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las existencias de que se trata, haciendo costar el declarante esta circunstancia en la declaración correspondiente al mes en que hubiera terminado de encerrar la cosecha.

Los plazos indicados para la presentación de las declaraciones son improrrogables, y ultimada la recolección, quedan obligados todos los tenedores de los artículos mencionados a continuar en la misma forma, presentando declaraciones mensuales con las altas y bajas. Tercero. Que las mencionadas declaraciones, que presentarían por triplicado a la autoridad local del término en que estén depositadas, se ajustarán al detalle que se inserta en el modelo número 1 que se inserta a continuación de esta Real orden, advirtiéndose con respecto a las

reservas que se hagan con destino al consumo del poseedor, familia y servidumbre a la manutención del ganado y a la siembra, que unas y otras se fijarán de acuerdo, las primeras con el número de personas que compongan la familia y servidumbre, tanto doméstica como dedicada a las labores del campo; las segundas, con el número de reses que pertenezcan al poseedor del grano, y las terceras, en relación a la superficie que aquél dedique al cultivo de la especie respectiva.

Los interesados que no residan en la capital del término municipal quedan autorizados, si así les conviniera, a presentar dichas declaraciones en el puesto de la Guardia civil más próximo, quien les devolverá uno de los ejemplares, haciendo constar por escrito el recibo, y remitirá los otros dos al alcalde correspondiente, el cual cuidará de mandar todas las declaraciones recibidas a la Junta provincial de Subsistencias antes del día 12 de cada mes, entendiéndose que de no hacerlo así incurrirá en las responsabilidades que determina el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Cuarto. Las Juntas provinciales de Subsistencias formarán un estado resumen mensual que enviarán a este ministerio antes del día 16 de cada mes, y en el que, con separación de pueblos, se harán constar en quintales métricos los siguientes datos, con arreglo al modelo que se inserta a continuación con el número 2 y cuyo estado resumen tan pronto como esté ultimado, cuidará V. S. de remitirlo, con toda urgencia a este ministerio.

Quinto. Cuando de los aforos que se han de practicar inmediatamente resulten ocultaciones o falsedades en las declaraciones presentadas, se acordarán sin pérdida de momento las sanciones a que hubiera lugar para los interesados responsables. Asimismo a los alcaldes que retuvieran en su poder, sin darles el curso debido, las declaraciones de existencias presentadas por los interesados, o se justificara que consistieron no se presentasen, o que se consignaran en ellas falsedades e inexactitudes, se les exigirá el máximo de responsabilidades a que autoriza la legislación vigente de Subsistencias.

Sexto. La circulación de la cebada, avena, habas, lentejas, centeno, así como el maíz, judías y garbanos, excepto cuando se trate de expediciones a provincias fronterizas, y dejando siempre a salvo las disposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda para las zonas fiscales, podrán efectuarse libremente, sin guías ni autorizaciones, pero con la obligación del vendedor y comprador de hacer constar la alta y baja correspondiente en las respectivas declaraciones mensuales.

Séptimo. La circulación y venta del trigo, sin perjuicio de que se dicten por este ministerio, respecto del particular, aquellas disposiciones que las circunstancias demandan, estarán sometidas a las reglas siguientes: A) La circulación del trigo, dentro del término municipal, no necesitará guía; pero de todas las transmisiones que se efectúan deberán darse parte a la autoridad local en el plazo de seis días por vendedor y comprador, y reflejarse en los partes mensuales de que trata el número segundo de esta Real orden.

B) Para la venta y circulación del trigo a otra localidad se requerirá guía expedida por el alcalde del pueblo de procedencia, que se solicitará expresando el destino y nombre del comprador, con el parte de baja del vendedor, y que se entregará después de ser registrada y producir sus efectos en la estación de embarque, con el parte de alta a la autoridad local del término de destino. Se reflejarán además las altas y bajas en los partes mensuales correspondientes.

El alcalde del pueblo de procedencia dará cuenta de la salida al gobernador civil y éste cuando el destino sea provincia distinta, lo participará al gobernador civil respectivo. Los gobernadores civiles de las provincias de procedencia y destino darán cuenta al ministerio de Abastecimientos de las salidas y llegadas de trigo y sus harinas.

Cuando los alcaldes sean dueños o coparticipes de alguna fábrica de harinas, quedan obligados, tan pronto como se publique la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, a ponerlo en conocimiento de los gobernadores civiles respectivos, los cuales darán inmediatamente cuenta del curso a este ministerio, a fin de que por el mismo se designen las personas que han de sustituir a dichos alcaldes en las funciones de autorizar las guías de circulación de trigo y harina, dentro de sus correspondientes términos municipales; y

Octavo. Que los gobernadores cuiden especialmente de insertar esta Real orden en los «Boletines Oficiales» de las provincias, haciendo a la vez que los alcaldes, a los que exigirán el oportuno acuse de recibo, la den a conocer por medio de bandos, y utilizando la autoridad gubernativa, para el mayor conocimiento del caso, cuantos medios de publicidad disponga.

Los interesados que no residan en la capital del término municipal quedan autorizados, si así les conviniera, a presentar dichas declaraciones en el puesto de la Guardia civil más próximo, quien les devolverá uno de los ejemplares, haciendo constar por escrito el recibo, y remitirá los otros dos al alcalde correspondiente, el cual cuidará de mandar todas las declaraciones recibidas a la Junta provincial de Subsistencias antes del día 12 de cada mes, entendiéndose que de no hacerlo así incurrirá en las responsabilidades que determina el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Cuarto. Las Juntas provinciales de Subsistencias formarán un estado resumen mensual que enviarán a este ministerio antes del día 16 de cada mes, y en el que, con separación de pueblos, se harán constar en quintales métricos los siguientes datos, con arreglo al modelo que se inserta a continuación con el número 2 y cuyo estado resumen tan pronto como esté ultimado, cuidará V. S. de remitirlo, con toda urgencia a este ministerio.

Quinto. Cuando de los aforos que se han de practicar inmediatamente resulten ocultaciones o falsedades en las declaraciones presentadas, se acordarán sin pérdida de momento las sanciones a que hubiera lugar para los interesados responsables. Asimismo a los alcaldes que retuvieran en su poder, sin darles el curso debido, las declaraciones de existencias presentadas por los interesados, o se justificara que consistieron no se presentasen, o que se consignaran en ellas falsedades e inexactitudes, se les exigirá el máximo de responsabilidades a que autoriza la legislación vigente de Subsistencias.

Sexto. La circulación de la cebada, avena, habas, lentejas, centeno, así como el maíz, judías y garbanos, excepto cuando se trate de expediciones a provincias fronterizas, y dejando siempre a salvo las disposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda para las zonas fiscales, podrán efectuarse libremente, sin guías ni autorizaciones, pero con la obligación del vendedor y comprador de hacer constar la alta y baja correspondiente en las respectivas declaraciones mensuales.

Séptimo. La circulación y venta del trigo, sin perjuicio de que se dicten por este ministerio, respecto del particular, aquellas disposiciones que las circunstancias demandan, estarán sometidas a las reglas siguientes: A) La circulación del trigo, dentro del término municipal, no necesitará guía; pero de todas las transmisiones que se efectúan deberán darse parte a la autoridad local en el plazo de seis días por vendedor y comprador, y reflejarse en los partes mensuales de que trata el número segundo de esta Real orden.

B) Para la venta y circulación del trigo a otra localidad se requerirá guía expedida por el alcalde del pueblo de procedencia, que se solicitará expresando el destino y nombre del comprador, con el parte de baja del vendedor, y que se entregará después de ser registrada y producir sus efectos en la estación de embarque, con el parte de alta a la autoridad local del término de destino. Se reflejarán además las altas y bajas en los partes mensuales correspondientes.

El alcalde del pueblo de procedencia dará cuenta de la salida al gobernador civil y éste cuando el destino sea provincia distinta, lo participará al gobernador civil respectivo. Los gobernadores civiles de las provincias de procedencia y destino darán cuenta al ministerio de Abastecimientos de las salidas y llegadas de trigo y sus harinas.

Cuando los alcaldes sean dueños o coparticipes de alguna fábrica de harinas, quedan obligados, tan pronto como se publique la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, a ponerlo en conocimiento de los gobernadores civiles respectivos, los cuales darán inmediatamente cuenta del curso a este ministerio, a fin de que por el mismo se designen las personas que han de sustituir a dichos alcaldes en las funciones de autorizar las guías de circulación de trigo y harina, dentro de sus correspondientes términos municipales; y

Octavo. Que los gobernadores cuiden especialmente de insertar esta Real orden en los «Boletines Oficiales» de las provincias, haciendo a la vez que los alcaldes, a los que exigirán el oportuno acuse de recibo, la den a conocer por medio de bandos, y utilizando la autoridad gubernativa, para el mayor conocimiento del caso, cuantos medios de publicidad disponga.

Los interesados que no residan en la capital del término municipal quedan autorizados, si así les conviniera, a presentar dichas declaraciones en el puesto de la Guardia civil más próximo, quien les devolverá uno de los ejemplares, haciendo constar por escrito el recibo, y remitirá los otros dos al alcalde correspondiente, el cual cuidará de mandar todas las declaraciones recibidas a la Junta provincial de Subsistencias antes del día 12 de cada mes, entendiéndose que de no hacerlo así incurrirá en las responsabilidades que determina el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Cuarto. Las Juntas provinciales de Subsistencias formarán un estado resumen mensual que enviarán a este ministerio antes del día 16 de cada mes, y en el que, con separación de pueblos, se harán constar en quintales métricos los siguientes datos, con arreglo al modelo que se inserta a continuación con el número 2 y cuyo estado resumen tan pronto como esté ultimado, cuidará V. S. de remitirlo, con toda urgencia a este ministerio.

Quinto. Cuando de los aforos que se han de practicar inmediatamente resulten ocultaciones o falsedades en las declaraciones presentadas, se acordarán sin pérdida de momento las sanciones a que hubiera lugar para los interesados responsables. Asimismo a los alcaldes que retuvieran en su poder, sin darles el curso debido, las declaraciones de existencias presentadas por los interesados, o se justificara que consistieron no se presentasen, o que se consignaran en ellas falsedades e inexactitudes, se les exigirá el máximo de responsabilidades a que autoriza la legislación vigente de Subsistencias.

El éxito más lisonjero ha coronado los primeros trabajos de los organizadores de tan loable idea, pues a pesar de su amplitud el local fue pequeño para contener a los asistentes al acto, lo que hace suponer sea muy pronto un hecho la constitución de tan necesaria Sociedad. Bajo estos hermosos auspicios procedió a nombrar dicha Comisión gestora que que de formada por siete de los más caracterizados concurrentes, la que acordó se guidamente dirigir a la «Asociación Libre de Empleados de Oficina de Bilbao» el siguiente telegrama:

«Reunidos primera convocatoria oficialistas montañeses para constituir Asociación, con asistencia crecido número, des pues de leídas cartas esa Asociación, acordaron en medio del mayor entusiasmo enviarnos un fraternal saludo.—La Comisión.»

Dado lo que antecede esperamos de todos los oficialistas de Santander acudan amistosamente a la segunda convocatoria que se anunciará en su oportunidad, ya que se trata del bienestar de la clase. La Comisión organizadora.

Un rasgo de honradez

Ayer mañana, una joven, de diez y nueve años de edad, llamada María Cavañe, domiciliada en la segunda playa del Sardinero perdió en la plaza de la Esperanza un billete del Banco de España, de 50 pesetas.

Una vendedora de dicho mercado, anciana de sesenta años de edad, llamada Manuela Arce, con domicilio en el paseo de «Canalejas», encontró el citado billete, que guardó hasta ver si parecía su dueño. Ayer volvió la joven de referencia al mercado preguntando al encargado si allí había perdido, y desesperanzada ya de volverlo a encontrar salió de la plaza, cuando la llamó la vendedora de referencia, la cual, después de hacerle algunas preguntas para comprobar que efectivamente era ella la dueña del billete extrañado, le hizo entrega de las 50 pesetas, quedando la muchacha en cuestión más contenta que unas Pascuas.

La joven, además de ponderar públicamente el rasgo de honradez de la anciana Manuela Arce, gratificó a ésta con una cantidad en metálico, que aquella se negó a admitir en principio, teniendo, para que lo aceptase, que insistir numerosas veces la chica agradecida.

El éxito más lisonjero ha coronado los primeros trabajos de los organizadores de tan loable idea, pues a pesar de su amplitud el local fue pequeño para contener a los asistentes al acto, lo que hace suponer sea muy pronto un hecho la constitución de tan necesaria Sociedad. Bajo estos hermosos auspicios procedió a nombrar dicha Comisión gestora que que de formada por siete de los más caracterizados concurrentes, la que acordó se guidamente dirigir a la «Asociación Libre de Empleados de Oficina de Bilbao» el siguiente telegrama:

«Reunidos primera convocatoria oficialistas montañeses para constituir Asociación, con asistencia crecido número, des pues de leídas cartas esa Asociación, acordaron en medio del mayor entusiasmo enviarnos un fraternal saludo.—La Comisión.»

Dado lo que antecede esperamos de todos los oficialistas de Santander acudan amistosamente a la segunda convocatoria que se anunciará en su oportunidad, ya que se trata del bienestar de la clase. La Comisión organizadora.

El éxito más lisonjero ha coronado los primeros trabajos de los organizadores de tan loable idea, pues a pesar de su amplitud el local fue pequeño para contener a los asistentes al acto, lo que hace suponer sea muy pronto un hecho la constitución de tan necesaria Sociedad. Bajo estos hermosos auspicios procedió a nombrar dicha Comisión gestora que que de formada por siete de los más caracterizados concurrentes, la que acordó se guidamente dirigir a la «Asociación Libre de Empleados de Oficina de Bilbao» el siguiente telegrama:

«Reunidos primera convocatoria oficialistas montañeses para constituir Asociación, con asistencia crecido número, des pues de leídas cartas esa Asociación, acordaron en medio del mayor entusiasmo enviarnos un fraternal saludo.—La Comisión.»

Dado lo que antecede esperamos de todos los oficialistas de Santander acudan amistosamente a la segunda convocatoria que se anunciará en su oportunidad, ya que se trata del bienestar de la clase. La Comisión organizadora.

El éxito más lisonjero ha coronado los primeros trabajos de los organizadores de tan loable idea, pues a pesar de su amplitud el local fue pequeño para contener a los asistentes al acto, lo que hace suponer sea muy pronto un hecho la constitución de tan necesaria Sociedad. Bajo estos hermosos auspicios procedió a nombrar dicha Comisión gestora que que de formada por siete de los más caracterizados concurrentes, la que acordó se guidamente dirigir a la «Asociación Libre de Empleados de Oficina de Bilbao» el siguiente telegrama:

«Reunidos primera convocatoria oficialistas montañeses para constituir Asociación, con asistencia crecido número, des pues de leídas cartas esa Asociación, acordaron en medio del mayor entusiasmo enviarnos un fraternal saludo.—La Comisión.»

Dado lo que antecede esperamos de todos los oficialistas de Santander acudan amistosamente a la segunda convocatoria que se anunciará en su oportunidad, ya que se trata del bienestar de la clase. La Comisión organizadora.

El éxito más lisonjero ha coronado los primeros trabajos de los organizadores de tan loable idea, pues a pesar de su amplitud el local fue pequeño para contener a los asistentes al acto, lo que hace suponer sea muy pronto un hecho la constitución de tan necesaria Sociedad. Bajo estos hermosos auspicios procedió a nombrar dicha Comisión gestora que que de formada por siete de los más caracterizados concurrentes, la que acordó se guidamente dirigir a la «Asociación Libre de Empleados de Oficina de Bilbao» el siguiente telegrama:

«Reunidos primera convocatoria oficialistas montañeses para constituir Asociación, con asistencia crecido número, des pues de leídas cartas esa Asociación, acordaron en medio del mayor entusiasmo enviarnos un fraternal saludo.—La Comisión.»

Dado lo que antecede esperamos de todos los oficialistas de Santander acudan amistosamente a la segunda convocatoria que se anunciará en su oportunidad, ya que se trata del bienestar de la clase. La Comisión organizadora.

El éxito más lisonjero ha coronado los primeros trabajos de los organizadores de tan loable idea, pues a pesar de su amplitud el local fue pequeño para contener a los asistentes al acto, lo que hace suponer sea muy pronto un hecho la constitución de tan necesaria Sociedad. Bajo estos hermosos auspicios procedió a nombrar dicha Comisión gestora que que de formada por siete de los más caracterizados concurrentes, la que acordó se guidamente dirigir a la «Asociación Libre de Empleados de Oficina de Bilbao» el siguiente telegrama:

«Reunidos primera convocatoria oficialistas montañeses para constituir Asociación, con asistencia crecido número, des pues de leídas cartas esa Asociación, acordaron en medio del mayor entusiasmo enviarnos un fraternal saludo.—La Comisión.»

Dado lo que antecede esperamos de todos los oficialistas de Santander acudan amistosamente a la segunda convocatoria que se anunciará en su oportunidad, ya que se trata del bienestar de la clase. La Comisión organizadora.

El éxito más lisonjero ha coronado los primeros trabajos de los organizadores de tan loable idea, pues a pesar de su amplitud el local fue pequeño para contener a los asistentes al acto, lo que hace suponer sea muy pronto un hecho la constitución de tan necesaria Sociedad. Bajo estos hermosos auspicios procedió a nombrar dicha Comisión gestora que que de formada por siete de los más caracterizados concurrentes, la que acordó se guidamente dirigir a la «Asociación Libre de Empleados de Oficina de Bilbao» el siguiente telegrama:

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS... RAMÓN GARCÍA... LABORATORIO P. DEL MOLINO Y COMP. A CARGO DEL DOCTOR CELA... ANÁLISIS... LABORATORIO P. DEL MOLINO Y COMP. A CARGO DEL DOCTOR CELA... PABLO PEREDA ELORDI... MODESTO SOTO...

SERVICIO DE TRENES. SANTANDER-MADRID. Rápido.—Sale de Santander (lunes, miércoles y viernes) a las 8,40; llega a Madrid, a las 21,10. Correo.—Sale de Santander, a las 16,21; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8. Mixto.—Sale de Santander, a las 7,23; llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,10; llega a Santander, a las 18,40. SANTANDER-LIERGANES. De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45. De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20. De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51. FERROCARRIL CANTABRO. Salidas para Oviedo: a las 8 y 12,15. Para Llanes: a las 16,15. Para Cabezón: a las 19,55. Jueves, domingos y días de mercado: Para Torrelavega: a las 7,30. Para Cabezón: a las 11,45. Llegadas a Santander: De Oviedo: a las 16,28 y 20,33. De Llanes: a las 11,28. De Cabezón: a las 9,1. Jueves, domingos y días de mercado: De Torrelavega: a las 12,53. De Cabezón: a las 15,40. SANTANDER-ONTANEDA. Salidas de Santander: a las 7,52, 11,10, 14,20 y 18,50. Salidas de Ontaneda: a las 7,10, 11,18, 14,27 y 18,45. Carlos Rodríguez Cabello. Especialmente enfermedades de la mujer y partos. DE DOS A CUATRO. Wad-Ras, 3, tercero. FRANCISCO SETIÉN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.º. Consulta de nueve a una y de dos a seis. Dr. Sáinz de Varanda. Partos y enfermedades de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 27, 1.º. TELEFONO 871. Ondulación "Marcel" Manucure. Peinados de arte por el profesor especialista. MR. ANTOINE.—Teléfono 819. Julián Fernández G. Dosal. MEDICO. Especialista en las enfermedades del pecho. Consulta de once a una. Santa Lucía, 3, primero. TELEFONO 880. Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 5.º. MODESTO SOTO. DENTISTA. Ha trasladado su clínica provisionalmente a la calle Hernán Cortés, número 2, primero izquierda. Consulta de nueve a una y de tres a seis. TELEFONO 965.

CHAMPAGNE VEUVE PAUL BUR & C.º DE REIMS

Pedidlo en todas partes - De venta al por mayor:

JOSE CALDERON GARCIA

Teléfonos 62 y 453.-SANTANDER

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PARA MAS QUE NADIE Juan de Herrera.

Se alquilan.

Los gabinetes amueblados. Informarán en esta Administración.

SASTRE Se reforman y vuelven Fracs Smoking, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Conviene traerlos desde lejos. **MORET, 12, 2.**

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Carbón, menudo y de fragua. **JULIAN BUSTAMANTE (S. A. S.)** Serantes, 4.

Compra-venta

de muebles usados. Vendo piano casi nuevo, juego de sala y comedor a precios increíbles. **VELASCO, 17.**

¡No sufra Ud. dolor!

de riñones, espalda, pecho, nervioso o reumático.

¡NO TOME V. NADAI

compre al momento un EEMPLASTO POROSO del doctor Guenda y quedará maravillado de sus efectos. Rechace otras marcas y pida siempre **EEMPLASTOS POROSOS SOBRE FIELTRO ROJO** del doctor Guenda.

UNA PESETA en farmacias y droguerías.

SE VENDE

papel viejo, a seis pesetas arroba, en la imprenta de este periódico.

¡Aquí está!

el mejor botín del mundo es **UNCLE SAM**

Lo proclama EL HECHO del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste a su comparación y análisis.

No aceptéis otra marca. **HIJOS**

de **Pedro Mendicouague**

FABRICANTES Y ALMACENISTAS DE CURTIDOS

Suelas y becerros en grasados, marca "La Santanderina" Badanas, metis, dóngolas, boxcalp y toda clase de pieles y artículos para el cazado. **Cubo, 8.-SANTANDER.-Cubo, 8**



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de la Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Guaymas, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Coruña, Vigo, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y puertos de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Caribe a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas y llegadas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se vende papel.

EL Dolor de cabeza.
ojos, muelas, nerviosos y reumáticos curados rápidamente con un **Sello BESOY** el mas eficaz de cuantos se conocen. Sin narcóticos Absolutamente inofensivo. Solo cuesta 30 céntimos. En toda farmacia y Droguería. **Productos BESOY**

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 19 de julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE**

Su capitán don Cristóbal Morales. Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. **PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**
Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos. Para Veracruz: 315 pesetas y 7,60 de impuestos. Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que SOLAMENTE deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata
En la primera quincena de julio saldrá de Santander el vapor **Santa Isabel**

para transbordar en Cádiz al vapor **Infanta Isabel de Borbón.** admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas
El día 25 de julio saldrá de Cádiz y de Barcelona el 30, el vapor **C. López y López.** admitiendo carga y pasaje con destino a Manila y demás puertos de escala.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUEBLE, 36.-Teléfono número 63.

La Propicia Agencia de pompas fúnebres. **Ceferino San Martín**
Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso **COCHE-ESTUFA**. Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres. Servicio por carretera. Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos. **Teléfono número 481**

Loción para el cabello a base de Lavona
El mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Méjico del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y travías de vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para trépano — Aglomerados. — Coque para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la **Sociedad Hullera Española** Pelayo, 5. Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

- Anisosa - Solución Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas. **DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid.** De venta en las principales farmacias de España. **EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía**

No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero. **LAXEN BUSTO** es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días. De venta en Santander y pueblos importantes de la provincia.

Ofrece al público ¿Naturismo?

Preferen los naturalistas que el hombre que sólo se alimenta de frutas, no enferma jamás. No sabemos si ello es o no cierto. Pero está bien demostrado que con el **JARABE DE MANZANAS A. SOTILLO** compuesto con frutas del país, cura el estreñimiento por rebelde que sea, y los niños lo prefieren a cualquier otro purgante. Precio del frasco: 2,50 pesetas. De venta en todas las farmacias. Depósito: Señores Pérez del Molino y Compañía, Santander.

SUBASTA

El día 4, a las diez se subastarán en la notaría de don Ramón López Peláez, San Francisco, número 13, primero, el tercero y cuarto pisos de la casa número 20 de la calle de Ruibal, bajo las condiciones que podrán verse en dicha notaría.

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 5. bajo.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS ORNAMENTALES Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS. **BESAPÑO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 823.—FABRICA: Cepantes, 11.**